

Consultas relativas al seguro

¿Cuánto tiempo es válido el seguro en el extranjero?

El seguro de salud para el extranjero es válido los primeros 56 días de cada viaje en el extranjero (o sea durante 8 semanas). Si regresas a tu país, estos 56 días empiezan de nuevo en tu próxima estancia en el extranjero.

¿Hay alguna exclusión para personas que no pueden ser aseguradas?

No, hemos renunciado por completo a esta exclusión. Dado que cada persona puede estar asegurada, como por ejemplo también los buceadores con discapacidades o con niveles de asistencia más elevados, todos pueden disfrutar de los servicios de la dive card. De esta manera queremos favorecer y fomentar el buceo de buceadores con discapacidades y hacer justicia a la ley de equiparación.

¿Hasta qué importe están cubiertos los gastos para la terapia en cámaras hiperbáricas en el caso de un accidente de buceo?

Los gastos están cubiertos en todo el mundo (como también en tu país de residencia) sin límite de importe!

Me han dicho que el servicio de la dive card también cubre los gastos para tratamientos médicos RAZONABLES. ¿Qué significa en concreto para mí?

De hecho, los seguros normalmente solo cubren los gastos para los tratamientos "necesarios". Si por ejemplo te fracturas un hueso es necesario que lo escayolen. Pero muchas veces es razonable e importante curar la lesión efectuando una operación. Tras consultar a aqua med, los gastos de esta operación están cubiertos.

En cuanto a las expensas para el hotel: Normalmente la terapia en las cámaras hiperbáricas en el extranjero se realizan de manera ambulatoria, es decir que durante el tratamiento sigues alojado en el hotel, lo que normalmente no está cubierto por parte de los seguros. Nosotros nos ocupamos de las expensas en el caso de un accidente de buceo.

La terapia psiquiátrica puede volverse importante si por ejemplo padeces efectos secundarios a los medicamentos de malaria. Estos medicamentos pueden provocar una psicosis que debe ser tratada. Normalmente esta terapia eventual está excluida en las condiciones del contrato, pero con nosotros sí estarás cubierto.

¿Tengo que realizar un reconocimiento médico de aptitud para el buceo para ser titular de la tarjeta dive card?

No, no es necesario para poder beneficiarse de las prestaciones de nuestra tarjeta dive card. No obstante sí recomendamos a todo buzo que realice un reconocimiento médico de aptitud para el buceo regularmente, por su propia seguridad. Nuestra recomendación es: a más tardar cada 2 años. Cuando se tenga más de 40 años o menos de 18, cada año.



¿Tengo que contratar el seguro adicional para la cámara hiperbárica, que se ofrece in situ?

En algunos países, por ejemplo en Egipto, ofrecen seguros adicionales in situ, para cubrir los costes de la cámara hiperbárica, o se piden donativos para ayudar al funcionamiento de las cámaras hiperbáricas del lugar.

En ocasiones, estas aspiraciones se formulan de forma tan desafortunada, que parece que de no contratar el seguro adicional o de no hacer un donativo dejaríamos de estar

Versión 02/2018

cubiertos en aquel lugar. Esto no es así. El seguro de accidentes de buceo comprendido en la tarjeta dive card tiene validez a nivel mundial, con independencia de particularidades locales. Un centro de buceo puede exigir a sus clientes que tengan un seguro que cubre los costes de la cámara hiperbárica (siendo esto un requisito razonable). No obstante, cuando un centro de buceo imponga la compañía aseguradora que tiene que ser, es una falta de seriedad.

Lo mismo se aplica a los donativos para apoyar a la cámara hiperbárica in situ, pues son pagos voluntarios y en ningún caso conforman un requisito para poder percibir las prestaciones del seguro comprendido en la tarjeta dive card. (Desafortunadamente no podremos reembolsar estos donativos.)

En las Islas Baleares (Mallorca, Menorca, Ibiza) de hecho sí que existe una contribución obligatoria en concepto de cámara hiperbárica (la "Licencia de Buceo"). Ésta permite financiar el funcionamiento de la misma las 24 horas. No obstante, presentando una tarjeta aqua med dive card válida, recibirás un descuento sobre la anualidad de la Licencia de Buceo (<http://www.pdia-divingcenter.de/de/druckkammer-notruf>).



En la cámara hiperbárica del lugar me dicen que no reconocen la tarjeta dive card...

En la mayoría de las cámaras hiperbáricas de los lugares de buceo más conocidos se conoce a aqua med, de manera que no habrá problemas para liquidar las prestaciones.

Si en algún caso sí surgieran dudas, por favor, avísanos de inmediato. Contactaremos con la cámara hiperbárica y les enviaremos una declaración de garantía de costes por escrito. La cámara podrá liquidar sus servicios directamente con nosotros. En el supuesto caso que una cámara insistiera en recibir el pago de forma inmediata, podremos gestionar el pago a través de nuestra tarjeta de crédito corporativa. Además, en algunos países contamos con empresas asociadas, que se encargarían de la gestión por nuestro encargo.

¿También cubre a mis alumnos de buceo la tarjeta dive card profesional, de la que soy titular como profesor de buceo?

Sí, a través de nuestro seguro de buceo gratuito Student Protect. Éste es válido para alumnos de buceo que comienzan un curso para principiantes y no depende de la asociación en la que estés. Cubre el transporte de emergencia a la cámara hiperbárica y el tratamiento en la misma. El registro de los alumnos se hace online en www.aquamed.eu/studentprotect – antes de comenzar el curso.

¿Qué es lo que cubre el seguro de responsabilidad civil?

El seguro de responsabilidad civil profesional para profesores de buceo comprendido en la tarjeta dive card profesional te protege a ti, en tu calidad de profesor de buceo, ante las posibles reclamaciones por daños y perjuicios. Lo decisivo es si has ocasionado los daños. Si por ejemplo lesionas a uno de tus alumnos en el curso de la formación, éste podrá reclamarte una indemnización por daños y perjuicios e incoar una demanda judicial. Por contrario, esto significa que si el alumno se autolesiona, sin que ello fuera imputable a ti, este daño no estará cubierto por tu tarjeta dive card profesional. En este supuesto el alumno necesitaría una póliza de seguro propia.

¿Cuáles servicios cubre el seguro de responsabilidad civil privado para buceadores que está incluido en las dive cards? ¿Cómo funciona el trámite?

Las dive cards incluyen un seguro de responsabilidad civil privado para buceadores. Este seguro cubre todas las reclamaciones por responsabilidad civil (por ejemplo las reclamaciones por daños y perjuicios) que pudieran darse, tanto buceando como durante los preparativos y las medidas de repaso después de cada inmersión. En algunos países (p.ej. en España) es obligatorio tener tal responsabilidad civil privada. Con tu dive card cumples también con esos requerimientos legales.

Para comprobar tu derecho de prestación te rogamos que te pongas inmediatamente en contacto con nosotros para informarnos detalladamente sobre lo sucedido. Después transmitiremos tu caso a nuestra aseguradora asociada que tramitará.